

NEUQUÉN, 11 de Setiembre de 2015

RESOLUCIÓN N° 232/2015

VISTO: Estas actuaciones caratuladas '**INC: UNIÓN CIVICA RADICAL S/ OFICIALIZACIÓN DE CANDIDATOS (E/A MUNICIPALIDAD DE VILLA LA ANGOSTURA S/ CONVOCATORIA ELECCIONES MUNICIPALES 25/10/2015 EXPTE. N° 1334/15)**' (Expte N° 1368 - Año 2015) del Registro de este Juzgado, y

CONSIDERANDO: El pedido de oficialización de candidatos formulado por la agrupación política **UNIÓN CIVICA RADICAL** para la categoría **CONCEJO DELIBERANTE DE VILLA LA ANGOSTURA.**

Conforme surge de la verificación de los requisitos de los candidatos constatados que fueran mediante el Sistema Informático y con la documental adjuntada en autos, surge que los candidatos propuestos no se encuentran comprendidos en inhabilitaciones constitucionales ni legales, encuadrándose en consecuencia en las previsiones legales vigentes.

En consecuencia, y atento las facultades conferidas por el Art. 58 y 59 de la Ley Electoral Provincial N° 165 y sus modificatorias;

RESUELVO: **I) OFICIALIZAR** a los Candidatos propuestos que a continuación se detallan:

Orden	Nombre y Apellido	DNI	Denominación
Titular 1	HECTOR VENICA	DNI- EA 13419361	HECTOR VENICA
Titular 2	ANN JACQUELINE ROSSANO	DNI- EA 18742624	ANN JACQUELINE ROSSANO
Titular	NORA SOTO	DNI-	NORA SOTO

3		EA 4930834	
Titular 4	VICTOR CESAR ZURITA	DNI- EB 13275602	VICTOR CESAR ZURITA
Titular 5	MAURICIO ALBERTO PADIN	DNI- EA 11389800	MAURICIO ALBERTO PADIN
Titular 6	GISELA ANAHI MELGAREJO	DNI- EB 36676923	GISELA ANAHI MELGAREJO
Titular 7	CESAR MILTON LIZARRONDO	DNIC 14674522	CESAR MILTON LIZARRONDO
Suplente 1	NANCY SOLEDAD BRIASCO	DNI 26706350	NANCY SOLEDAD BRIASCO
Suplente 2	EDUARDO GERMAN MEIER	DNI- EA 18595704	EDUARDO GERMAN MEIER
Suplente 3	ARMANDO VICENTE MERCURIO	DNID 13411485	ARMANDO VICENTE MERCURIO
Suplente 4	SANDRA DEL CARMEN ESCOBAR	DNI- EA 21892628	SANDRA DEL CARMEN ESCOBAR

II) Disponer el registro de esta resolución, su notificación electrónica, y firme que se encuentre la presente, comuníquese al Ministerio del Interior mediante oficio de estilo. Publicar en la página web del Juzgado del Poder Judicial de Neuquén, y oportunamente, procédase al archivo de los presentes autos.

ALEJANDRA C. BOZZANO
JUEZ
Electoral Provincial

REGISTRADO en el Protocolo de INTERLOCUTORIAS
N° 232 F° _____ AÑO 2015 TOMO IV

Dra. ROSANA P. DALTON
Secretaria Electoral Provincial